



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.01.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000086

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable		3.000,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones		1.860,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal	3.200,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,		1.421,80-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		6.760,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia	126.634,83	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		13.103,41-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530255	Combustibles	5.061,58	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	5.368,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento		22.423,83-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y		1.829,40-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530505	Vehículos (Arrendamiento)		100,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y		15.000,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas		7.168,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Lubricantes		



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.01.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000086

de Salud Norte	ADMINISTRATIVOS					8.350,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina	1.500,00	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo		3.000,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción		16.636,94-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530809	Medicamentos		354,30-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	3.250,74	
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios		4.767,50-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530826	Dispositivos Médicos de Uso General		20.558,10-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario		8.786,46-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos		295,41-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		6.700,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis		2.800,00-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570203	Comisiones Bancarias		100,00-

TOTAL	145.015,15	145.015,15-
--------------	------------	-------------

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: AJUSTE PRESUPUESTARIO GRUPO 53-57 APROBADO MEDIANTE MEMORANDO GADDMQ-UMSN-DIRECCIÓN-2023-0074-M



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.01.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000086

EXPEDIENTE No 0400000043

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: JEYSON SALUSTINO SALAS PAUCAR	 Firmado electrónicamente por: JEYSON SALUSTINO SALAS PAUCAR	 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO MARCELO FREIRE BALSECA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JEYSON SALAS	JEYSON SALAS	MGS. GUSTAVO FREIRE
FECHA:	30.01.2023	30.01.2023	30.01.2023



**INFORME FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
N° INF-UMSN-PRES-2023-001
BASE LEGAL**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Código de Finanzas Públicas Artículo 107 – Presupuesto Prorrogado – Artículo 178 y Artículo 179.- Infracciones.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1110-O de 27 de octubre de 2022.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023- 0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2023-0049-M, del 24 de ENERO de 2023, el Sebastián Alejandro Almeida Cevallos, SERVIDOR MUNICIPAL 8, Responsable de Mantenimiento solicita al Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca-Jefe Administrativo Financiero, “*se autorice realizar un Traspaso presupuestario del Proyecto: Gastos Administrativos de la UMSN*”

Mediante memorando GADDMQ-UMSN-DIRECCION-2023-0074-M de fecha 24 de enero de 2023, emitido por el Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero-Director de la UMSN, en el que indica, “*Este despacho autoriza lo solicitado, y dispone se continuen las gestiones en estricto apego a la normativa legal vigente.*”.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de contar con los recursos económicos disponibles para dar inicio a los procesos de adquisición planificados para los Gastos Administrativos, es necesario realizar el traspaso entre partidas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO
GASTO CORREINTE	2	G/530101/1MA101	Agua Potable	10200,00	10200,00	0,00	3.000,00	7.200,00
	2	G/530104/1MA101	Energía Eléctrica	19200,00	19200,00	0,00	0,00	19.200,00
	2	G/530105/1MA101	Telecomunicaciones	7000,00	7000,00	0,00	1.860,00	5.140,00
	2	G/530201/1MA101	Transporte de Personal	38800,00	38800,00	3.200,00	0,00	42.000,00
	2	G/530203/1MA101	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1421,80	1421,80	0,00	1.421,80	0,00



2	G/530204/1MA101	Edición, Impresión, Reproducción, Public	6760,00	6760,00	0,00	6.760,00	0,00
2	G/530208/1MA101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	105747,69	105747,69	126.634,83	0,00	232.382,52
2	G/530209/1MA101	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	196586,37	196586,37	0,00	13.103,41	183.482,96
2	G/530255/1MA101	Combustible	0,00	0,00	5.061,58	0,00	5.061,58
2	G/530402/1MA101	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1781,00	1781,00	5.368,00	0,00	7.149,00
2	G/530404/1MA101	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimient	57000,00	57000,00	0,00	22.423,83	34.576,17
2	G/530405/1MA101	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9000,00	9000,00	0,00	1.829,40	7.170,60
2	G/530505/1MA101	Vehiculos (Arrendamiento)	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
2	G/530605/1MA101	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	G/530701/1MA101	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	15000,00	15000,00	0,00	15.000,00	0,00
2	G/530704/1MA101	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7168,00	7168,00	0,00	7.168,00	0,00
2	G/530803/1MA101	Lubricantes	10300,00	10300,00	0,00	8.350,00	1.950,00
2	G/530804/1MA101	Materiales de Oficina	8550,00	8550,00	1.500,00	0,00	10.050,00
2	G/530805/1MA101	Materiales de Aseo	13550,00	13550,00	0,00	3.000,00	10.550,00
2	G/530807/1MA101	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	32636,94	32636,94	0,00	16.636,94	16.000,00
2	G/530809/1MA101	Medicamentos	7612,50	7612,50	0,00	354,30	7.258,20
2	G/530811/1MA101	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6762,25	6762,25	3.250,74	0,00	10.012,99
2	G/530813/1MA101	Repuestos y Accesorios	63533,49	63533,49	0,00	4.767,50	58.765,99
2	G/530826/1MA101	Dispositivos Médicos de Uso General	23636,50	23636,50	0,00	20.558,10	3.078,40
2	G/531403/1MA101	Mobiliario	11286,46	11286,46	0,00	8.786,46	2.500,00
2	G/531404/1MA101	Maquinarias y Equipos	635,00	635,00	0,00	295,41	339,59
2	G/531407/1MA101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6700,00	6700,00	0,00	6.700,00	0,00
2	G/570102/1MA101	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3600,00	3600,00	0,00	2.800,00	800,00
2	G/570203/1MA101	Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
	TOTAL		664.668,00	664.668,00	145.015,15	145.015,15	664.668,00



Los movimientos presupuestarios que se detallan en el TRASPASO DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas del proyecto Atención Integral de la Salud, por lo que, no afecta la programación establecida en el POA 2023 de la UMSN.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 de Traspasos de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, con la finalidad de contar con los fondos disponibles en cada una de las partidas, cumpliendo así con las metas y objetivos Institucionales planificados para el ejercicio económico 2023.



Firmado electrónicamente por:
**GUSTAVO MARCELO
FREIRE BALSECA**

Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

GASTOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

Clas económica	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
530101	Agua Potable	10200,00	10200,00	0,00	3.000,00	7.200,00
530104	Energía Eléctrica	19200,00	19200,00	0,00	0,00	19.200,00
530105	Telecomunicaciones	7000,00	7000,00	0,00	1.860,00	5.140,00
530201	Transporte de Personal	38800,00	38800,00	3.200,00	0,00	42.000,00
530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1421,80	1421,80	0,00	1.421,80	0,00
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	6760,00	6760,00	0,00	6.760,00	0,00
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	105747,69	105747,69	126.634,83	0,00	232.382,52
530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	196586,37	196586,37	0,00	13.103,41	183.482,96
530255	Combustible	0,00	0,00	5.061,58	0,00	5.061,58
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1781,00	1781,00	5.368,00	0,00	7.149,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimient	57000,00	57000,00	0,00	22.423,83	34.576,17
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9000,00	9000,00	0,00	1.829,40	7.170,60
530505	Vehículos (Arrendamiento)	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
530605	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	15000,00	15000,00	0,00	15.000,00	0,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7168,00	7168,00	0,00	7.168,00	0,00
530803	Lubricantes	10300,00	10300,00	0,00	8.350,00	1.950,00
530804	Materiales de Oficina	8550,00	8550,00	1.500,00	0,00	10.050,00
530805	Materiales de Aseo	13550,00	13550,00	0,00	3.000,00	10.550,00
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	32636,94	32636,94	0,00	16.636,94	16.000,00
530809	Medicamentos	7612,50	7612,50	0,00	354,30	7.258,20
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6762,25	6762,25	3.250,74	0,00	10.012,99
530813	Repuestos y Accesorios	63533,49	63533,49	0,00	4.767,50	58.765,99
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	23636,50	23636,50	0,00	20.558,10	3.078,40
531403	Mobiliario	11286,46	11286,46	0,00	8.786,46	2.500,00
531404	Maquinarias y Equipos	635,00	635,00	0,00	295,41	339,59
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6700,00	6700,00	0,00	6.700,00	0,00
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3600,00	3600,00	0,00	2.800,00	800,00
570203	Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL		664.668,00	664.668,00	145.015,15	145.015,15	664.668,00



Firmado electrónicamente por:
**SEBASTIAN ALEJANDRO
ALMEIDA CEVALLOS**

Ing. Sebastian Almeida
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



Firmado electrónicamente por:
**GUSTAVO MARCELO
FREIRE BALSECA**

Ing. Gustavo Freire
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ALFREDO
MANOSALVAS ROMERO**

Dr. Pablo Manosalvas
DIRECTOR UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-DIRECCION-2023-0074-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

PARA: Sr. Ing. Sebastián Alejandro Almeida Cevallos
Servidor Municipal 8
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE -
ADMINISTRATIVO

Sr. Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
Jefe Administrativo Financiero
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - JEFATURA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso presupuestario Proyecto: Gastos Administrativos â UMSN

De mi consideración:

En base a sumilla constante del Ing. Gustavo Freire, JAF de la UMSN que indica **"Estimado Dr. Manosalvas, una vez revisado el presente requerimiento, recomiendo autorice el mismo, a fin de continuar con la adquisición de bienes y servicios para la UMSN en el presente ejercicio económico"**, en memorando GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2023-0049-M, suscrito por el Ing. Sebastián Almeida en el que indica:

"Por medio de la presente, solicito se autorice realizar un Traspaso presupuestario del Proyecto: Gastos Administrativos de la UMSN, conforme al siguiente detalle:

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-DIRECCION-2023-0074-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Clas económica	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
530101	Agua Potable	10200,00	10200,00	0,00	3.000,00	7.200,00
530104	Energía Eléctrica	19200,00	19200,00	0,00	0,00	19.200,00
530105	Telecomunicaciones	7000,00	7000,00	0,00	1.860,00	5.140,00
530201	Transporte de Personal	38800,00	38800,00	3.200,00	0,00	42.000,00
530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1421,80	1421,80	0,00	1.421,80	0,00
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	6760,00	6760,00	0,00	6.760,00	0,00
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	105747,69	105747,69	126.634,83	0,00	232.382,52
530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	196586,37	196586,37	0,00	13.103,41	183.482,96
530255	Combustible	0,00	0,00	5.061,58	0,00	5.061,58
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1781,00	1781,00	5.368,00	0,00	7.149,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimien	57000,00	57000,00	0,00	22.423,83	34.576,17
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9000,00	9000,00	0,00	1.829,40	7.170,60
530505	Vehículos (Arrendamiento)	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
530605	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	15000,00	15000,00	0,00	15.000,00	0,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7168,00	7168,00	0,00	7.168,00	0,00
530803	Lubricantes	10300,00	10300,00	0,00	8.350,00	1.950,00
530804	Materiales de Oficina	8550,00	8550,00	1.500,00	0,00	10.050,00
530805	Materiales de Aseo	13550,00	13550,00	0,00	3.000,00	10.550,00
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	32636,94	32636,94	0,00	16.636,94	16.000,00
530809	Medicamentos	7612,50	7612,50	0,00	354,30	7.258,20
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6762,25	6762,25	3.250,74	0,00	10.012,99
530813	Repuestos y Accesorios	63533,49	63533,49	0,00	4.767,50	58.765,99
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	23636,50	23636,50	0,00	20.558,10	3.078,40
531403	Mobiliario	11286,46	11286,46	0,00	8.786,46	2.500,00
531404	Maquinarias y Equipos	635,00	635,00	0,00	295,41	339,59
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6700,00	6700,00	0,00	6.700,00	0,00
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3600,00	3600,00	0,00	2.800,00	800,00
570203	Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL		664.668,00	664.668,00	145.015,15	145.015,15	664.668,00

Además:

-Se solicita la Creación de la Partida presupuestaria: 530255 denominada "Combustibles"

por el valor de USD 5061,58 según lo siguiente:

Mediante el Acuerdo No. 0083, de fecha 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Pablo Arosemena Marriot, Ministro de Economía y Finanzas, acuerda lo siguiente:

Artículo 1.- Incorporar dentro del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, nuevos ítems presupuestarios, conforme el siguiente detalle:

5 3 02 55 Combustibles

Egresos para combustibles y gas en general

Artículo 2.- Modificar dentro del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-DIRECCION-2023-0074-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Sector Público, los ítems presupuestarios, conforme el siguiente detalle:

Dice:

5 3 08 03 Combustibles y Lubricantes

Egresos para combustibles, gas, lubricantes y aditivos en general.

Debe decir:

5 3 08 03 Lubricantes

Egresos para lubricantes y aditivos en general.

Este requerimiento se realiza en función de atender las necesidades Institucionales."

Este despacho autoriza lo solicitado, y dispone se continuen las gestiones en estricto apego a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero

**DIRECTOR DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2023-0049-M



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ALFREDO
MANOSALVAS ROMERO**



Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2023-0049-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
Jefe Administrativo Financiero
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - JEFATURA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso presupuestario Proyecto: Gastos Administrativos â UMSN

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito se autorice realizar un Traspaso presupuestario del Proyecto: Gastos Administrativos de la UMSN, conforme al siguiente detalle:

Clas económica	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado
530101	Agua Potable	10200,00	10200,00	0,00	3.000,00	7.200,00
530104	Energía Eléctrica	19200,00	19200,00	0,00	0,00	19.200,00
530105	Telecomunicaciones	7000,00	7000,00	0,00	1.860,00	5.140,00
530201	Transporte de Personal	38800,00	38800,00	3.200,00	0,00	42.000,00
530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1421,80	1421,80	0,00	1.421,80	0,00
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Public	6760,00	6760,00	0,00	6.760,00	0,00
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	105747,69	105747,69	126.634,83	0,00	232.382,52
530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	196586,37	196586,37	0,00	13.103,41	183.482,96
530255	Combustible	0,00	0,00	5.061,58	0,00	5.061,58
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1781,00	1781,00	5.368,00	0,00	7.149,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimien	57000,00	57000,00	0,00	22.423,83	34.576,17
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9000,00	9000,00	0,00	1.829,40	7.170,60
530505	Vehículos (Arrendamiento)	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
530605	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	15000,00	15000,00	0,00	15.000,00	0,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7168,00	7168,00	0,00	7.168,00	0,00
530803	Lubricantes	10300,00	10300,00	0,00	8.350,00	1.950,00
530804	Materiales de Oficina	8550,00	8550,00	1.500,00	0,00	10.050,00
530805	Materiales de Aseo	13550,00	13550,00	0,00	3.000,00	10.550,00
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	32636,94	32636,94	0,00	16.636,94	16.000,00
530809	Medicamentos	7612,50	7612,50	0,00	354,30	7.258,20
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6762,25	6762,25	3.250,74	0,00	10.012,99
530813	Repuestos y Accesorios	63533,49	63533,49	0,00	4.767,50	58.765,99
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	23636,50	23636,50	0,00	20.558,10	3.078,40
531403	Mobiliario	11286,46	11286,46	0,00	8.786,46	2.500,00
531404	Maquinarias y Equipos	635,00	635,00	0,00	295,41	339,59
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6700,00	6700,00	0,00	6.700,00	0,00
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3600,00	3600,00	0,00	2.800,00	800,00
570203	Comisiones Bancarias	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00
TOTAL		664.668,00	664.668,00	145.015,15	145.015,15	664.668,00

Además:

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2023-0049-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

-Se solicita la Creación de la Partida presupuestaria: 530255 denominada “Combustibles” por el valor de USD 5061,58 según lo siguiente:

Mediante el Acuerdo No. 0083, de fecha 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Pablo Arosemena Marriot, Ministro de Economía y Finanzas, acuerda lo siguiente:

Artículo 1.- Incorporar dentro del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, nuevos ítems presupuestarios, conforme el siguiente detalle:

5 3 02 55 Combustibles
Egresos para combustibles y gas en general

Artículo 2.- Modificar dentro del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, los ítems presupuestarios, conforme el siguiente detalle:

Dice:

5 3 08 03 Combustibles y Lubricantes
Egresos para combustibles, gas, lubricantes y aditivos en general.

Debe decir:

5 3 08 03 Lubricantes
Egresos para lubricantes y aditivos en general.

Este requerimiento se realiza en función de atender las necesidades Institucionales.

Se adjunta en Excel el cuadro antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sebastián Alejandro Almeida Cevallos
SERVIDOR MUNICIPAL 8
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - ADMINISTRATIVO

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-ADMINISTRATIVO-2023-0049-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Anexos:

- Reforma gasto corriente 2.4.xlsx



Firmado electrónicamente por:
**SEBASTIAN ALEJANDRO
ALMEIDA CEVALLOS**

